BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

Ojo eliminar: El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendamos debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: **USME** **Equipo Alcaldía Local:** **PARTICIPACION-PLANEACION**

Formulador: **ANGELICA RICO**

Fecha: **6 ABRIL 2026** **Lugar:** **OFICINA DE PARTICIPACION**

Título de la propuesta	**Festival raíces usme**		
Código de la propuesta	**51024**	**Sector**	**cultura**
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	**Realizar un festival cultural y patrimonial con intercambios de saberes entre lo urbano y lo rural.**		
Meta del cuatrienio	Realizar 80 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.		
Meta anual	Realizar 20 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	Casa de cultura-parque fundacional-parque arquologico.		
Número de mesa de Co-creación	**1 mesa**		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor Local 1

Nombre del constructor	DIANA CAROLINA BELTRAN

Teléfono de contacto del constructor	3193342504		
Teléfono de contacto alternativo	**3122551652**		
Correo de contacto del constructor	**Diacaro2503gmail.com**		
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia	**Trv 14p 67g-16 sur**		
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI (X) NO ()**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI () NO ()**

Constructor Local 2 **(Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios)**

Nombre del constructor			
Teléfono de contacto del constructor			
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor			
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI () NO ()**	**La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación**	**SI () NO()**

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades
5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor Local
X	**Ejecutor:** Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en

	materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c
	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

CONOCER LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIL Y ANCESTRAL DE NUESTRA LOCALIDAD.

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta? **(Se recuerda al formulador la importancia de definir los limites técnicos ante el promotor, como por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un** estudio de mercado; **no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, sebe definirse el perfil, etc.)**

• COORDINADOR GENERAL
• 2. COORDINADORES DE APOYO
• PERSONAS ENCARGADAS DE LA LOGISTICA
• PANELISTAS

• AGENTES CULTURALES (DANZA, MUSICA, PATRIMONIAL)
• MEDIO COMUNITARIO
• 200 ALMUERZOS
• 200 REFRIGERIOS
• 200 BOTELLAS DE AGUA DE 600 ML
• SUMISTRO DE EQUIPO DE SONIDO
• TRANSPORTE URBANO Y RURAL
• CONTRATACION DE ARTISTAS PAGO EN EFECTIVO
INSUMOS DE ARMONIZACION • 200 CAMISETAS ESTAMPADAS • 200 BOTILITOS PERSONALIZADOS • PLACAS CONMEMORATIVA DE PARTICIPACION

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

200 BENEFICIARIOS DIRECTOS, COMUNIDAD URBANA Y RURAL, ARTISTAS.
1000 POBLACION INDIRECTA BENEFICIADA.

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

FACTOR CLIMATICO.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Actividad	**6 PRESENTACIONES MUSICAL** **6 PRESENTACIONES DE DANZA** **2 CONVERSATORIOS** **2 PRESENTACIONES TEATRO COMUNITRIO** **1 RECORRIDO DE INTERPRETACION E HISTORICO PATRIMONIAL** **1 ACTIVIDAD DE ARMONIZACION COMUNIDADES INDIGENA Y CIUDADNOS DE LA LOCALIDAD.** **1 EXPOCICION FOTOGRAFICA DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS.**

Subactividad (es)	**(Conversatorio de Lideres históricos Comunales) (conversatorio de temas ambientales: alrededor del agua)**
Fecha tentativa de ejecución	**ULTIMO TRIMESTRE 2026-PRIMER TRIMESTRE 2027**
Actores participantes	**GRUPOS ARTISTICOS-CULTURALES-POBLACIONES DIFERENCIALES.**
Resultados esperados	**El festival también tendrá un enfoque temático transversal, en el que se visibilicen y valoren iniciativas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, la equidad de género y los derechos de los animales, mediante conversatorios, talleres creativos, presentaciones artísticas con mensajes pedagógicos y actividades de sensibilización**
Consideraciones especiales	**COMO ES UN INTERCAMBIO CULTURAL SE REALIZARÁN TODAS LAS ACTIVIDADES EN DOS ESCENARIOS EN LA MISMA FECHA.**

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

OFICINA DE MEDIOS DE LA ALCALDIA, MEDIOS COMUNITRIOS, REDES SOCIALES.

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

NINGUNA

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	X
NO	

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envió de la carta de materialización.

15. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**REUNION PRESENCIAL PARA AJUSTES DE INICIATIVA**	**PLANEACION**	
2			
3			
4			

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 180520

Objeto de la reunión:	2 Mesa cocreacion iniciativo 51024		
Fecha:	20 de Abril 2026	**Hora de inicio:** 10:00 .	**Modalidad:** Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Oficina de Particiación	**Hora de finalización:** 12:00	
Dependencia:	FDL USME AREA DE PARTICIPACION.	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1022941390	Diana Caroline Beltran B		Comunidad											diacaro2503@gmail.com	
CC	79270930	Jorge Baron		FDL Usme.	Participacion										3132472331	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPI-FO-[illegible]
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso ORFEO: 1[illegible]

Objeto de la reunión:	Mesa de Concertacion Iniciativa 51024
Fecha:	6 de Abril 2026
Lugar:	Participacion Alcaldia Local Usme
Dependencia:	
Hora de inicio:	9700
Hora de finalización:	___
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1072941390	Diana Carolina Beltran		Constructora	Comunidad										diacaro2503 @gmail.com	Diana Beltran
CC	79270920	Jorge Baron	___	FDLU Participacion	Participacion			X						X	Jorge.baron @gobiernobogota	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamo con relación con el tratamiento de sus datos personales podrá ser tratada individualmente o por conducto ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, en la página web www.gobiernobogota.gov.co y en la línea de atención 3308000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el ejercicio efectivo misional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Versión vigente Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guias.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig